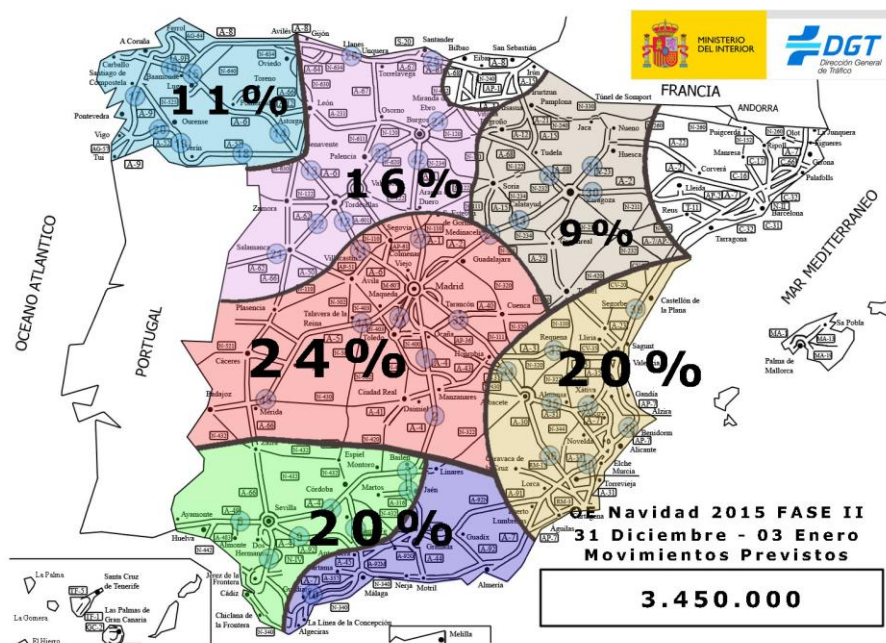


2ª Fase del dispositivo de seguridad vial de Navidad

La DGT pone en marcha el operativo especial para los viajes de Fin de Año

- Del total de los 13,6 millones de desplazamientos previstos para el periodo navideño, se realizarán en esta 2ª fase más de 3,4 millones
- El operativo velará por la seguridad de los desplazamientos que se realicen entre Nochevieja y el domingo 3 de enero
- Se intensificará la vigilancia en carreteras convencionales con controles de velocidad y alcohol y drogas

30 de diciembre de 2015.- Entre el 31 de diciembre y el domingo 3 de enero, la Dirección General de Tráfico pone en marcha la 2ª fase del dispositivo especial de Navidad 2015-2016 para regular, vigilar y dar seguridad a los 13,6 millones de desplazamientos previstos por carretera durante estas fechas. En esta 2ª fase se prevén 3.450.000 desplazamientos por carretera.





La coincidencia de estos días con las fiestas navideñas, celebraciones familiares y vacaciones escolares y universitarias originan un aumento significativo en el número de desplazamientos, tanto de corto como de largo recorrido, cuyos destinos principales son zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno; lugares de segunda residencia, áreas de grandes centros comerciales y zonas de atracción turística invernal.

OBJETIVOS DEL DISPOSITIVO

El dispositivo puesto en marcha tiene como objetivos principales:

- Facilitar la movilidad y fluidez del tráfico, así como velar por su seguridad vial en las carreteras, accesos a zonas turísticas y de montaña y accesos a grandes núcleos urbanos, donde se prevén desplazamientos masivos de vehículos.
- Mantener las debidas condiciones de seguridad vial y la circulación para toda clase de vehículos en las carreteras con tramos o zonas afectadas por condiciones meteorológicas adversas.
- Informar de forma puntual y gratuita sobre cualquier incidencia en carretera a través de los medios de los que dispone la DGT: aplicación para móviles [APP DGT](#), a través de Twitter en [@informaciónDGT](#), [@DGTes](#), en la página web [www.dgt.es](#) y en las numerosas conexiones de radio que realiza el Servicio de Información de Tráfico en las distintas emisoras).
- Ayudar y vigilar a los usuarios de la carretera a través de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, helicópteros y cámaras de televisión de la DGT.

MEDIDAS Y MEDIOS

Para que los desplazamientos se produzcan con normalidad, la DGT pone en marcha una serie de medidas con el objetivo de velar por la seguridad de los usuarios de la vía y dar fluidez al tráfico, entre las que destacan:

- La instalación de carriles adicionales en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.



- La restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías en particular. Las restricciones concretas se pueden consultar en la [Web](#)
- Paralización de las obras que actualmente se están realizando en la red viaria española y supresión de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
- Intensificar los controles de velocidad sobre todo en carreteras convencionales y los de alcoholemia y drogas en cualquier carretera y a cualquier hora del día como instrumentos para la prevención de accidentes en carretera.

Para llevar a cabo todo este dispositivo, la DGT cuenta con:

- Personal de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades.
- Alrededor de 10.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Más de 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico.
- Más de 13.000 empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

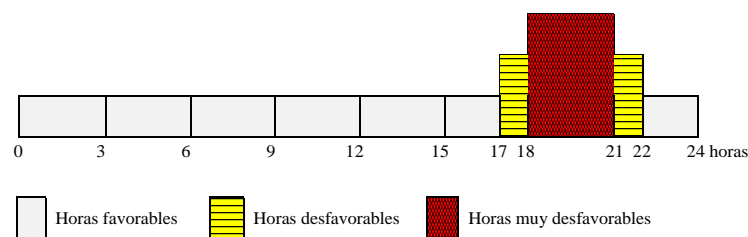
Además de los medios humanos, la DGT cuenta con sistemas instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores:

- 1.603 cámaras de televisión.
- 2.388 estaciones de toma de datos.
- 2.214 paneles de mensaje variable.

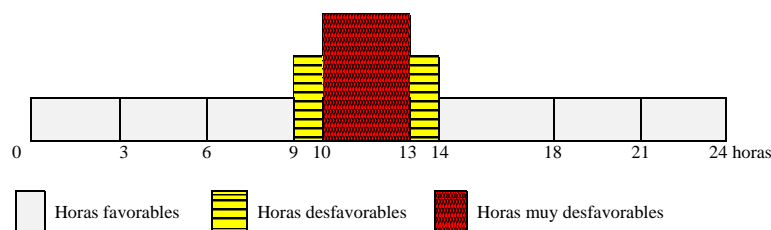
- También 12 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña, 8 de ellos equipados con el sistema de radar Pegasus.

PREVISIÓN DÍA A DÍA

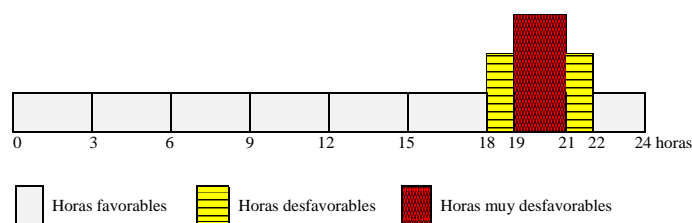
La mayor densidad de circulación se prevé que se produzca durante la tarde de los miércoles 30 de diciembre.



Asimismo, el jueves 31 de diciembre, la intensidad circulatoria será mayor durante la mañana.



De regreso, el domingo, 3 de enero, también se prevé un incremento del tráfico por carretera.





PLAN DE VIGILANCIA INTEGRAL

La Dirección General de Tráfico, a través de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) está incrementando durante el periodo navideño la vigilancia en carreteras convencionales con controles integrales a los conductores que circulan por estas vías y que anualmente se cobran la vida de mil personas.

El objetivo de esta medida es detectar y apartar de la circulación a los conductores multi infractores, es decir, aquellos conductores que además de no respetar los límites de velocidad establecidos infringen otros preceptos de la seguridad vial. En los once primeros meses de año, 110.411 conductores han sido denunciados por cometer más de una infracción.

Esta vigilancia integral parte de la realización de controles de velocidad con radares móviles que recorren de forma intensiva este tipo de vías y sobre todo los tramos calificados como de especial peligrosidad. Cuando un conductor es detectado cometiendo una infracción de exceso de velocidad, se le para e identifica. En el mismo momento, los agentes de la Agrupación le realizan, si lo estiman oportuno, las pruebas de detección de alcohol y drogas, así como la revisión de la documentación para comprobar que tanto el permiso de conducción, como la inspección técnica y el seguro obligatorio del vehículo se encuentran en regla. También comprueban que el estado general de mantenimiento del vehículo es el correcto para la circulación.

Esta vigilancia se hace a pie de carretera con 1.800 patrullas de agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y desde el aire con los 12 helicópteros de los que dispone la DGT, 8 de ellos equipados con el sistema radar Pegasus que detecta las infracciones a los límites de velocidad.

Para dar a conocer a los ciudadanos este tipo de vigilancia integral, se están emitiendo cuñas radiofónicas en las principales emisoras de radio, donde se recuerda a los conductores, a través de un símil, que hay personas que son capaces de hacer más de una cosa a la vez, situación que también se produce en carretera pero circunscrito al ámbito de las infracciones (velocidad, alcohol-drogas, ITV, seguro, adelantamientos indebidos...) y que son un peligro para todos.



DOS REGLAS BÁSICAS= PREVENCIÓN Y PRUDENCIA

Pese a que son mensajes ya conocidos por todos los conductores, desde Tráfico se recuerda la importancia de respetar las normas de circulación y realizar una conducción responsable.

Además, se aconseja:

- Valorar si el vehículo con el que va a viajar reúne las condiciones de seguridad necesarias para llevar a buen término dicho viaje. En caso contrario, optar por cualquiera de los numerosos medios públicos de transporte también puede ser una buena elección.
- Antes de emprender el viaje, prepárelo e **infórmese del estado de circulación de las carreteras y de las condiciones meteorológicas**. Tráfico dispone de varios canales ([APP](#) gratuita, página [web](#), a través de las cuentas de Twitter [@DGTes](#) y [@InformacionDGT](#), los boletines informativos en radio, o en el teléfono 011) en los que se informa en tiempo real de la situación del Tráfico.
- Debido a la época del año en la que nos encontramos, la lluvia, el viento, la niebla pueden aparecer durante el viaje. En estos casos la visibilidad es menor, por eso es conveniente circular con las **luces encendidas durante el día**, reducir la velocidad y aumentar la distancia de seguridad.
- Imprescindible **disponer de cadenas o neumáticos de invierno**, sobre todo para viajes por zonas montañosas.
- Durante el viaje realice **descansos cada dos horas**. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente.
- **Especial atención** a los **desplazamientos cortos** y por **carreteras secundarias**, ya que en ellos suelen producirse una gran cantidad de accidentes por un exceso de confianza y la menor adopción de medidas de seguridad. Todas las precauciones se deben aplicar también en estos viajes cortos
- **Todos** los ocupantes del vehículo tienen que llevar **siempre puesto el cinturón de seguridad** y los menores ir adecuadamente sujetos



con sus sistemas de retención infantil. Si los **menores** miden **menos de 135 cm** deben ir **situados** en los **asientos traseros**.

- **No consumir bebidas alcohólicas ni** otro tipo de **drogas** si se va a conducir ya que se intensificarán los controles en carretera.
- Las **motos**, son especialmente **vulnerables**, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. Especial prudencia de los motoristas y para con los motoristas.
- Atención y **respeto a los ciclistas** que podamos encontrar en carretera. Está **prohibido adelantar** a un ciclista si dicha maniobra puede **poner en peligro o entorpecer** la marcha de los mismos y se debe guardar una **separación lateral mínima de metro y medio** con el ciclista si se va a adelantar.
- La DGT ha lanzado [Comobity](#), una app que permite a los conductores conocer la presencia de ciclistas y peatones para evitar atropellos y ayudar a todos los usuarios de la vía a tener una movilidad más segura.